



LA REPUBLICA DE COLOMBIA

y en su nombre

# COLEGIO SAN JOSE

AUTORIZADO POR EL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL, SEGUN  
RESOLUCION No. 4131 DEL 28 DE ABRIL DE 1988

CONFIERE A

## Johanna Lizeth Diaz Poveda

IDENTIFICADO (A) CON C.C. No. 52.842.499

DE SANTAFE DE BOGOTA D.C.

EL TITULO DE

## BACHILLER ACADEMICO

*Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional, según los planes y programas vigentes.*

**COLEGIO SAN JOSE**  
HERMANAS FRANCISCANAS DE  
MARIA AUXILIADORA  
RECTORIA  
*L. María Gabriela Rubio*  
RECTOR

**COLEGIO SAN JOSE**  
HERMANAS FRANCISCANAS DE  
MARIA AUXILIADORA  
SECRETARIA  
*A. Elizabeth Pineda*  
SECRETARIO

DADO EN *Santafé de Bogotá* AL 1 DE *Diciembre* DEL 2000

ANOTADO AL FOLIO No. 024 LIBRO DE REGISTRO No. 03

No se requiere Registro, según decretos No. 921 del 8 de Mayo de 1994,  
expedido por el Ministerio de Educación Nacional,  
y 2150 del 5 de Diciembre de 1995, de la Presidencia de la República

Nº 780649



# LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

CONFIERE EL TÍTULO DE

## Ingeniera Forestal



# Johanna Elizabeth Díaz Noveda

Con C.C.No. 52.812.499 de Bogotá D.C.

QUIEN CUMPLIÓ CON LAS CONDICIONES ACADÉMICAS REQUERIDAS.  
EN TESTIMONIO DE ELLO OTORGA EL PRESENTE

### DIPLOMA

EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C., A LOS 9 días del mes de Diciembre de 2009

RECTOR

SECRETARIO GENERAL

DECANO DE LA FACULTAD

SECRETARIO ACADÉMICO

No. 9213

Libro de Registro IFMA 5492 Folio No. 131



REPÚBLICA DE COLOMBIA

# El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que  
**JOHANA LIZETH DIAZ POVEDA**  
Con Cédula de Ciudadanía No. 52.812.499

Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral  
basado en competencias  
y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad.

Para desempeñarse como:

**ESPECIALIZACION TECNOLOGICA PRODUCCION  
BIOTECNOLOGICA DE MATERIAL VEGETAL**  
Con una duración de 660 Horas

A los Treinta (30) días del mes de Septiembre de Dos Mil Nueve (2009)

GUILLERMO FERNANDO RICARDO VARGAS  
SUBDIRECTOR CENTRO DE BIOTECNOLOGIA AGROPECUARIA  
REGIONAL CUNDINAMARCA

SGC2009CE00003-30/09/2009  
No Y FECHA DE REGISTRO

REPUBLICA DE COLOMBIA  
CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA  
COPNIA



MATRICULA PROFESIONAL No.  
26266183482CND  
INGENIERA FORESTAL

DE FECHA 18/03/2010  
JOHANNA LIZETH  
DIAZ POVEDA  
C.C. 52812488  
UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSE DE CALDAS

  
PRESIDENTE DEL CONSEJO

Este es un documento público expedido en virtud de la Ley 842 de 2003, que autoriza a su titular para ejercer como Ingeniero en todo el Territorio Nacional.

En caso de extravío debe ser remitida al COPNIA

Calle 78 No. 9 - 57 Oficina 1301 Tel. 3220102 Bogotá D.C.





# DIPLOMA DE PARTICIPACIÓN

**Semide\_johanna Diaz**

Ha participado en el siguiente curso de CAF – banco de desarrollo de América Latina:

## **Introducción a la Evaluación de Impacto para la Gestión Pública (2.ª edición)**



Duración:  
5 semanas (30 horas de estudio)



Inicio: 14 de marzo de 2019  
Fin: 1 de septiembre de 2019

**Fecha de emisión** 2 de septiembre de 2019

# CERTIFICADO DE FINALIZACIÓN

---

Measurement Matters y Corporación Ventures Certifican que:

# Johanna Díaz Poveda

Cursó el Taller de Medición y Gestión de Impacto el día 20 de febrero de 2021



Teryn Marie Wolfe  
CEO & FUNDADORA  
MEASUREMENT MATTERS



José Octavio Carrillo  
DIRECTOR EJECUTIVO  
CORPORACIÓN VENTURES



Bogotá, Colombia. 3 de marzo de 2021



**El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA  
y La Asociación Colombiana de las Micro,  
Pequeñas y Medianas Empresas ACOPI**

Hace constar que

***Johanna Diaz***

Con C.C N° 52812499

Cursó y aprobó el curso

***Economía circular 3-6***

con una duración de 40 horas

**Este certificado se expide en el marco del Convenio N° 0057  
Celebrado entre el SENA y ACOPI**

ROSMERY QUINTERO CASTRO  
PRESIDENTE NACIONAL – ACOPI

NICOLÁS SANTODOMINGO DE CARO  
REP. LEGAL FUNDEIN CARIBE

**Todos los procesos del SENA SON  
GRATUITOS e INCLUYENTES**

certifica que

# JOHANNA LIZETH DÍAZ POVEDA

con documento de identidad No. 52812499

participó en el programa

## GERENTES 4.0

Programa de formación empresarial para la productividad  
**Habilidades directivas en el entorno digital**

con profundización en:

**Desarrollo de la Organización**

Un programa de:



Powered by  
**eClass**

Realizado en Colombia entre los meses de octubre y noviembre del 2020  
con una duración de 48 horas

**Veneta Andonova Zuleta**  
Decana Facultad de Administración  
Universidad de los Andes

**Camilo Fernández de Soto**  
Presidente  
Colombia Productiva

CD 31140 20



Universidad de  
**los Andes**  
Colombia

**Executive  
Education**  
Facultad de Administración

certifica que

**JOHANNA LIZETH DÍAZ POVEDA**

con documento de identidad No. 52812499

aprobó el programa

**LÍDERES GLOBALES**

**BBVA**

Impartido del 28 de noviembre de 2022 al 28 de marzo de 2023

con una duración de 48 horas

Powered by

**eClass**

---

**Felipe Samper Gutiérrez**  
Director Programas Corporativos  
Universidad de los Andes

*María A. Manzanera H.*

---

**María Andrea Manzanera**  
Gerente general  
eClass Colombia

CD 369906 23

29 de abril de 2023



## Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica



CERTIFICA  
A

Johanna Diaz

---

Por su aprobación del curso virtual: **"Cambio climático, bosques y REDD+"**, con una duración de 30 horas.

*Karina Barrera*

---

**Karina Barrera**

Subsecretaria de Cambio Climático  
Ministerio de Ambiente, Agua y  
Transición Ecológica

A decorative graphic in the bottom left corner consisting of overlapping yellow, blue, and red shapes.

Logo for the Government of Ecuador, featuring a stylized sun icon above the text "Gobierno del Ecuador".

**GUILLERMO LASSO**  
PRESIDENTE

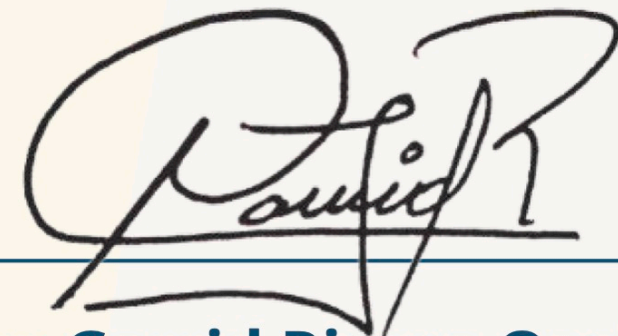
# EL MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE Y LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BUCARAMANGA

Certifican que:

Johanna Diaz Poveda

Completó los requisitos académicos exigidos en el  
**CURSO ECOSISTEMAS FORESTALES**

que forma parte del Programa Virtual Teórico - Práctico de Formación y Fortalecimiento de Capacidades en Temáticas Asociadas a la Lucha Contra la Deforestación y Otros Crímenes Ambientales, realizado entre el 6 de junio y el 31 julio de 2023 con una intensidad de **40 horas**.



Carlos Garrid Rivera Ospina  
Dirección de Bosques,  
Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos  
Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible



Juan Carlos Acuña Gutiérrez  
Secretaría General y Jurídica  
Universidad Autónoma de Bucaramanga

Este Programa se realizó en el marco del proyecto  
**"Formación y Fortalecimiento de Capacidades para la Lucha contra la Deforestación"**  
ejecutado por la Universidad Autónoma de Bucaramanga (UNAB) y financiado por el Fondo Colombia Sostenible, con recursos de los gobiernos de Noruega, Suecia y Suiza, bajo la administración fiduciaria del Banco Interamericano de Desarrollo (BID).





La Universidad Autónoma de Bucaramanga en alianza con el Fondo Acción en el marco del proyecto finanzas sostenibles para la biodiversidad en Brasil y Colombia (SF4B) financiado por la Iniciativa Internacional del Clima del Gobierno Alemán

Certifica que:

**JOHANNA DIAZ POVEDA**

C.C 52812499

Cursó y aprobó los requisitos académicos exigidos en el Curso  
FINANZAS SOSTENIBLES PARA LA BIODIVERSIDAD Y TAXONOMÍAS VERDES,  
realizado en Bucaramanga (Santander), del 17 de Julio al 11 de Agosto de 2023,  
con una intensidad de 4 horas.

Juan Carlos Acuña Gutiérrez  
Secretario General y Jurídico  
Universidad Autónoma de Bucaramanga

Claudia Tatiana Suárez Ortega  
Directora Extensión Universitaria  
Universidad Autónoma de Bucaramanga



El Ministerio de Ambiente y  
Desarrollo Sostenible

## Certifica que:

*Johanna Diaz*



Finalizó el curso virtual **Pagos por Servicios Ambientales-PSA**, compuesto por 9 módulos de aprendizaje con una duración total de 14 horas.



MINISTERIO DE AMBIENTE Y  
DESARROLLO SOSTENIBLE



Embajada de Noruega





**LA COORDINADORA DEL GRUPO DE CONTRATOS DE PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA – NIT.830.016.624-7**

**CERTIFICA QUE:**

La señora **JOHANNA LIZETH DIAZ POVEDA**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. **52.812.499** expedida en Bogotá, estuvo vinculado (a) como contratista en Parques Nacionales Naturales, entidad adscrita al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, mediante la modalidad de Contratación directa cuyo contrato se relaciona a continuación:

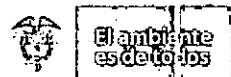
**Contrato de Prestación de Servicios Nación No 234 con fecha de suscripción 27 de junio de 2019.**

Fecha de inicio : 27 de junio de 2019  
 Fecha de terminación : 30 de diciembre de 2019  
 Duración : Seis (6) meses cuatro (4) días.  
 Valor mensual : Cinco millones doscientos cuarenta mil ciento ochenta y tres pesos (\$5.240.183)M/Cte.  
 Valor total : Treinta y dos millones trescientos catorce mil cuatrocientos sesenta y dos pesos (\$32.314.462)M/Cte.

**OBJETO**

Prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión para realizar acompañamiento y mejoramiento del componente de fortalecimiento en mercados y comercialización de emprendimientos de las comunidades beneficiadas por el Apoyo Presupuestario para el Desarrollo Local Sostenible de Parques Nacionales financiado por la Unión Europea.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES	PRODUCTOS
1. Elaborar los informes que permitan dar cuenta de los avances de las actividades de fortalecimiento organizativo, asociativo y empresarial del Apoyo Presupuestario y de la gestión requerida para su realización	Elaborar un plan de trabajo para el desarrollo de las actividades objeto del contrato con la líder del DLS y en coordinación con la supervisión del contrato.	1.1. Plan de trabajo
	Elaborar los informes mensuales de actividades con los avances de acuerdo al plan de trabajo o informes de avance según sean requeridos por la supervisión.	1.2. Informes de actividades mensuales y final
	Elaborar los informes de gestión trimestrales para el componente de fortalecimiento comercial con los resultados de la orientación técnica a los equipos de Áreas Protegidas y a los comunitarios en el fortalecimiento de las iniciativas económicas sostenibles	1.3. Informes trimestrales de avance y seguimiento de la implementación del apoyo presupuestario DLS
	Facilitar la información, participar en los espacios de carácter técnico y administrativo cuando sea requerido, apoyar las reuniones de coordinación y seguimiento para el componente de fortalecimiento comercial cuando sea requerido	1.4. Soportes de las solicitudes y actividades
	Consolidar la información sobre los resultados del fortalecimiento comercial para los comunitarios de acuerdo al formato de informe de la UE. Identificar claramente los parámetros que el mercado requiere respecto a la demanda del producto y sus derivados.	1.5. Informe implementación DLS-Fortalecimiento comercial formato UE





**PARQUES NACIONALES  
NATURALES DE COLOMBIA**

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES	PRODUCTOS
	Seguimiento y reporte histórico de los espacios de fortalecimiento comercial realizados por el DLS 2016-2019	
2. Contribuir a la consolidación de la propuesta técnica para orientar el fortalecimiento de los aspectos organizativos, asociativos y empresariales de las iniciativas que son beneficiarios del DLS	Realizar la revisión de la propuesta de Ruta de Fortalecimiento los aspectos que se deben tener en cuenta para realizar ejercicios de mejora del componente comercial de las iniciativas	2.1. Ruta revisada y desarrollo metodológico para abordar la mejora comercial de las iniciativas
	Definir un diagnóstico de los requerimientos de aspectos de fortalecimiento comercial para mejorar en los iniciativas de economía local	2.2. Informe con el diagnóstico de los requerimientos y los resultados de mejora
	Revisar la propuesta de Plan de Negocios y ajustar una propuesta final con el desarrollo metodológico de los aspectos de fortalecimiento comercial	2.3. Propuesta metodológica para el desarrollo del Componente Comercial en el Plan de Negocios
	Revisión y sugerencias de los planes de negocios de las APs	2.4. Soportes con las sugerencias a los planes de negocios
	Incluir revisión y propuesta de indicadores de comerciales y de mercados para medición de retorno y medición de resultados II FASE UE.	2.5. Indicadores de Retorno revisados
	Definir criterios que permitan identificar las iniciativas con mayor potencial comercial para continuar en la Fase II.	2.6. Propuesta con los criterios de viabilidad comercial de las iniciativas
	Revisar, proponer y hacer los ajustes que sean requeridos y actualizar las herramientas técnicas de la Ruta de Uso y Aprovechamiento Económico Sostenible: Diagnóstico socioeconómico, Portafolio de Iniciativas, Evaluación de Sostenibilidad, Cadenas de Valor, Plan de Mejoramiento, Plan de Inversión y Plan de Negocios, cuando sea solicitados.	2.7. Ajustes, propuestas y comentarios sobre las herramientas técnicas que sean solicitados.
3. Aportar y orientar a los equipos para la mejora de los aspectos organizativos, asociativo y empresariales de las iniciativas de economía local que se implementan del DLS	Contribuir con la mejora en actividades de comercialización, así como en manejo de Información de Mercado de las iniciativas beneficiarias del DLS	3.1. Soportes de las actividades, fotografías, informes de comisión, ayuda memoria de las actividades
	Realizar visitas de campo para la orientación y el mejoramiento de aspectos que permitan determinar la trazabilidad de cada etapa del acopio, transporte y comercialización de las iniciativas de economía local sostenibles apoyadas por el DLS	3.2. Estrategia de mejora de la comercialización de las iniciativas de economía local visitadas
	Realizar la orientación técnica del equipo técnico del DLS en nivel central, DTs y APs para la mejora de los aspectos de comercialización de los productos y servicios de economía local apoyas por la APs según sea requerido	3.3. Soporte de los espacios y actividades de orientación técnica a las APs y DTs 3.4. Propuesta técnica para la participación para en la Mesa de Uso y Aprovechamiento Económico Sostenible para el fortalecimiento técnico del componente comercial de las iniciativas



ESTADO DE  
2017-2018



**PARQUES NACIONALES  
NATURALES DE COLOMBIA**

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES	PRODUCTOS
	Apoyar y orientar la elaboración de los planes de mejoramiento e inversión para la mejora de las iniciativas sobre aspectos priorizados para el fortalecimiento comercial de las iniciativas con sugerencias de inversión para la líder nacional	3.5. Soportes de los aportes a los planes de inversión de 2020.
	Establecer contactos y alianzas con los diversos canales de comercialización institucionales y privados identificando posibilidades de vinculación de los productos a encadenamientos productivos	3.6. Soportes de gestiones realizadas y reporte con los avances sobre canales de comercialización identificados y acuerdos p preacuerdos de comercialización logrados
4. Tramitar y dar respuesta a las asignaciones de solicitudes y correspondencias asignadas por Orfeo.	Ejecución de trámites en los tiempos establecidos a las asignaciones de solicitudes que de carácter técnico le sean asignadas en el gestor documental Orfeo	4.1. Oficios y respuestas en Orfeo tramitados en los tiempos establecidos. 4.2. Certificación de Orfeo que especifique el trámite los asignados

La presente certificación se expide, a los diez (10) días del mes de enero de dos mil veinte (2020).

  
**LEIDY VIVIANA SERRANO RAMOS**  
Coordinadora Grupo de Contratos

Elaboró: Diana Ríos - Secretaria GCO *Ríos*  
Revisó: Luz Yadira Castro *LC*





60 años

## LA COORDINADORA DEL GRUPO DE CONTRATOS DE PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

### CERTIFICA QUE:

La señora **JOHANNA LIZETH DIAZ POVEDA**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 52.812.499 expedida en Bogotá, estuvo vinculada como contratista en Parques Nacionales Naturales, entidad adscrita al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, mediante la modalidad de Contratación Directa cuyo contrato se relaciona a continuación:

#### **Contrato de Prestación de Servicios Nación No 149 con fecha de suscripción 03 de febrero de 2020.**

Fecha de inicio : 03 de febrero de 2020  
Fecha de terminación : 17 de noviembre de 2020  
Duración : Nueve (9) meses y quince (15) días  
Valor mensual : Cinco millones trescientos noventa y siete mil trescientos ochenta y ocho pesos (\$5.397.388) M/Cte.  
Valor total : Cincuenta y un millones doscientos setenta y cinco mil ciento ochenta y seis pesos (\$51.275.186) M/Cte.

#### **Prorroga No 001 y Adición No 001 al Contrato de Prestación de Servicios Nación No 149 con fecha de suscripción 06 de noviembre de 2020.**

Duración de la prórroga : cuarenta y tres (43) días  
Fecha de terminación luego de prórroga : 30 de diciembre de 2020  
Valor adición : Siete millones setecientos treinta y seis mil doscientos cincuenta y seis pesos (\$7.736.256) M/Cte.  
Valor total + adición : Cincuenta y nueve millones once mil cuatrocientos cuarenta y dos pesos (\$59.011.442) M/Cte.

### OBJETO

Prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión para realizar orientación técnica en la construcción y mejoramiento de la capacidad instalada en gestión comercial y acceso a mercados dentro del componente de fortalecimiento en mercados y comercialización de emprendimientos de las comunidades beneficiadas por el Apoyo Presupuestario para el Desarrollo Local Sostenible de Parques Nacionales financiado por la Unión Europea.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES	PRODUCTOS
1. Elaborar los informes que permitan dar cuenta de los avances de las actividades de	Elaborar un plan de trabajo para el desarrollo de las actividades objeto del contrato con la líder del DLS y en coordinación con la supervisión del contrato.	1.1. Plan de trabajo



El ambiente  
es de todos

Minambiente

**SAF – GRUPO DE CONTRATOS**  
Calle 74 No. 11 - 81 Piso 2 Bogotá, D.C., Colombia  
Teléfono: 353 2400 Ext.: 3070  
Mail: [grupo.contratos@parquesnacionales.gov.co](mailto:grupo.contratos@parquesnacionales.gov.co)  
[www.parquesnacionales.gov.co](http://www.parquesnacionales.gov.co)



60 años

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES	PRODUCTOS
fortalecimiento organizativo, asociativo y empresarial del Apoyo Presupuestario y de la gestión requerida para su realización	Elaborar los informes mensuales de actividades con los avances de acuerdo al plan de trabajo o informes de avance según sean requeridos por la supervisión.	1.2. Informes de actividades mensuales y final
	Elaborar los informes de gestión trimestrales para el componente de fortalecimiento comercial con los resultados de la orientación técnica a los equipos de Áreas Protegidas y a los comunitarios en el fortalecimiento de las iniciativas económicas sostenibles	1.3. Informes trimestrales de avance y seguimiento de la implementación del apoyo presupuestario DLS
	Facilitar la información, participar en los espacios de carácter técnico y administrativo cuando sea requerido, apoyar las reuniones de coordinación y seguimiento para el componente de fortalecimiento comercial cuando sea requerido	1.4. Soportes de las solicitudes y actividades
	Consolidar la información sobre los resultados del fortalecimiento comercial para los comunitarios de acuerdo al formato de informe de la UE. Identificar claramente los parámetros que el mercado requiere respecto a la demanda del producto y sus derivados	1.5. Informe implementación DLS- Fortalecimiento comercial formato UE
2. Contribuir a la consolidación de la propuesta técnica para orientar el fortalecimiento de los aspectos organizativos, asociativos y empresariales de las iniciativas que son beneficiarios del DLS	Realizar la revisión de la propuesta de Ruta de Fortalecimiento los aspectos que se deben tener en cuenta para realizar ejercicios de mejora del componente comercial de las iniciativas	2.1. Ruta revisada y desarrollo metodológico para abordar la mejora comercial de las iniciativas
	Definir un diagnóstico de los requerimientos de aspectos de fortalecimiento comercial para mejorar en los iniciativas de economía local	2.2. Informe con el diagnóstico de los requerimientos y los resultados de mejora
	Revisar la propuesta de Plan de Negocios y ajustar una propuesta final con el desarrollo metodológico de los aspectos de fortalecimiento comercial	2.3. Propuesta modelo de plan de negocios revisada y ajustada para implementación de las iniciativas en el componente de fortalecimiento comercial
	Revisión y sugerencias de los planes de negocios de las áreas protegidas	2.4. Soportes con las sugerencias a los planes de negocios
	Desarrollar las temáticas y herramientas asociados al componente comercial según el	2.5. Propuesta metodológica para el desarrollo del componente comercial



El ambiente es de todos

Minambiente

**SAF – GRUPO DE CONTRATOS**  
 Calle 74 No. 11 - 81 Piso 2 Bogotá, D.C., Colombia  
 Teléfono: 353 2400 Ext.: 3070  
 Mail: [grupo.contratos@parquesnacionales.gov.co](mailto:grupo.contratos@parquesnacionales.gov.co)  
[www.parquesnacionales.gov.co](http://www.parquesnacionales.gov.co)



60 años

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES	PRODUCTOS
	avance y alcance de las iniciativas apoyadas por el DLS UE	
	Orientar y retroalimentar la(s) herramienta(s) del componente comercial de la estructura de modelos de negocio de las iniciativas apoyadas por el DLS UE	2.6. Revisión y retroalimentación a los documentos y herramientas del modelo de negocio, propuesta de valor, segmentación de clientes y entorno de mercado
	Revisar, proponer y hacer los ajustes que sean requeridos y actualizar las herramientas técnicas de la Ruta de Uso y Aprovechamiento Económico Sostenible: Diagnóstico socioeconómico, Portafolio de Iniciativas, Evaluación de Sostenibilidad, Cadenas de Valor, Plan de Mejoramiento, Plan de Inversión y Plan de Negocios, cuando sea solicitados.	2.7. Ajustes, propuestas y comentarios sobre las herramientas técnicas que sean solicitados
3. Aportar y orientar a los equipos para la mejora de los aspectos organizativos, asociativo y empresariales de las iniciativas de economía local que se implementan del DLS	Contribuir con la mejora en actividades de comercialización, así como en manejo de Información de Mercado de las iniciativas beneficiarias del DLS	3.1. Estrategia de mejora de la comercialización de las iniciativas de economía local visitadas
	Realizar visitas de campo para la orientación y el mejoramiento de aspectos que permitan determinar la trazabilidad de cada etapa del acopio, transporte y comercialización de las iniciativas de economía local sostenibles apoyadas por el DLS	3.2. Soportes de las actividades realizadas en las visitas: informe de comisión, fotografías, ayudas memoria de las actividades
	Realizar la orientación técnica del equipo técnico del DLS en nivel central, DTs y APs para la mejora de los aspectos de comercialización de los productos y servicios de economía local apoyadas por la APs según sea requerido	3.3. Soporte de los espacios y actividades de orientación técnica a las APs y DTs
		3.4. Propuesta técnica para la participación para en la Mesa de Uso y Aprovechamiento Económico Sostenible para el fortalecimiento técnico del componente comercial de las iniciativas
	Realizar la orientación y revisión de la construcción de la estrategia de mercado	3.5. Orientación y seguimiento en la construcción de la(s) herramienta(s) y formatos del componente comercial para las iniciativas que apliquen en la etapa



**SAF – GRUPO DE CONTRATOS**  
 Calle 74 No. 11 - 81 Piso 2 Bogotá, D.C., Colombia  
 Teléfono: 353 2400 Ext.: 3070  
 Mail: [grupo.contratos@parquesnacionales.gov.co](mailto:grupo.contratos@parquesnacionales.gov.co)  
[www.parquesnacionales.gov.co](http://www.parquesnacionales.gov.co)



60 años

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES	PRODUCTOS
	enfocada a producto/servicio de las iniciativas apoyadas por el DLS-UE	de comercialización apoyadas por el DLS-UE
		3.6. Orientación y revisión de las estrategias comerciales dirigidas al producto (diseño de producto, empaque, etiquetas, embalaje, portafolio, material visual) para las iniciativas apoyadas por el DLS-UE
	Establecer contactos y alianzas con los diversos canales de comercialización institucionales y privados identificando posibilidades de vinculación de los productos a encadenamientos productivos	3.7. Soportes de gestiones realizadas y reporte con los avances sobre canales de comercialización identificados y acuerdos o preacuerdos de comercialización logrados
4. Tramitar y dar respuesta a las asignaciones de solicitudes y correspondencias asignadas por Orfeo.	Ejecución de trámites en los tiempos establecidos a las asignaciones de solicitudes que de carácter técnico le sean asignadas en el gestor documental Orfeo	4.1. Oficios y respuestas en Orfeo tramitados en los tiempos establecidos. 4.2. Certificación de Orfeo que especifique el trámite los asignados

La presente certificación se expide, a los doce (12) días del mes de enero de dos mil veintiuno (2021).

  
LEIDY VIVIANA SERRANO RAMOS  
Coordinadora Grupo de Contratos

Elaboró: Diana Ríos Chaves – Secretaria - GCO  
Proyecto: Luz Yadira Castro Φ. – Técnico Administrativo GCo



**SAF – GRUPO DE CONTRATOS**  
Calle 74 No. 11 - 81 Piso 2 Bogotá, D.C., Colombia  
Teléfono: 353 2400 Ext.: 3070  
Mail: [grupo.contratos@parquesnacionales.gov.co](mailto:grupo.contratos@parquesnacionales.gov.co)  
[www.parquesnacionales.gov.co](http://www.parquesnacionales.gov.co)



**LA COORDINADORA DEL GRUPO DE CONTRATOS DE PARQUES NACIONALES NATURALES DE  
COLOMBIA**

**CERTIFICA QUE:**

La señora **JOHANNA LIZETH DIAZ POVEDA**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 52.812.499 expedida en Bogotá D.C, estuvo vinculada como contratista en Parques Nacionales Naturales, entidad adscrita al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, mediante la modalidad de Contratación Directa cuyo contrato se relaciona a continuación:

**Contrato de Prestación de Servicios Nación No 077 con fecha de suscripción 9 de febrero de 2021.**

Fecha de inicio : 9 de febrero de 2021  
Fecha de terminación : 30 de diciembre de 2021  
Duración : Diez (10) meses y veintiún (21) días  
Valor mensual : Seis millones ciento veinte mil seiscientos veintiocho pesos (\$6.120.628) M/Cte.  
Valor total : Sesenta y cinco millones seiscientos noventa y cuatro mil setecientos cuarenta y un pesos (\$65.694.741) M/Cte.

**OBJETO**

Prestación de servicios profesionales para realizar la orientación técnica en la construcción y mejoramiento de la capacidad instalada en gestión comercial y de acceso a mercados dentro del componente de fortalecimiento en mercados y comercialización de emprendimientos beneficiadas por el Apoyo Presupuestario para el Desarrollo Local Sostenible de Parques Nacionales financiado por la Unión Europea en la vigencia 2021.

Obligaciones	Actividades	Productos
1. Elaborar los informes que permitan dar cuenta de los avances de las actividades de fortalecimiento comercial del Apoyo Presupuestario y de la gestión requerida para su realización	Elaborar un plan de trabajo para el desarrollo de las actividades objeto del contrato con la líder del DLS y en coordinación con la supervisión del contrato  Elaborar los informes mensuales de actividades con los avances de acuerdo al plan de trabajo o informes de avance según sean requeridos por la supervisión  Elaborar los informes de gestión trimestrales para el componente de fortalecimiento comercial con los resultados de la orientación técnica a los equipos de Áreas Protegidas y a los comunitarios en el fortalecimiento de las iniciativas económicas Sostenibles  Facilitar la información, participar en los espacios de carácter técnico y administrativo cuando sea requerido, apoyar las reuniones de coordinación y seguimiento para el componente de fortalecimiento comercial cuando sea requerido	Plan de trabajo  Informes de actividades mensuales y final  Informes trimestrales de avance y seguimiento de la implementación del apoyo presupuestario DLS  Soportes de las solicitudes y actividades





**PARQUES NACIONALES  
NATURALES DE COLOMBIA**

Obligaciones	Actividades	Productos
	Consolidar la información sobre los resultados del fortalecimiento comercial para los comunitarios para las iniciativas beneficiarias del DLS	Informe implementación DLS-UE Fortalecimiento comercial formato UE
2. Contribuir a la consolidación de la propuesta técnica para orientar el fortalecimiento de los aspectos comerciales de las iniciativas que son beneficiarios del DLS	<p>Realizar la revisión de la propuesta de Ruta de Fortalecimiento los aspectos que se deben tener en cuenta para realizar ejercicios de mejora del componente comercial de las iniciativas</p> <p>Ajustar, Identificar y desarrollar temáticas, herramientas y plantillas, asociadas al componente comercial, según el avance y alcance de las iniciativas apoyadas por el DLS UE.</p> <p>Realizar articulación, facilitar información y participar de los espacios de carácter técnico con los componentes de fortalecimiento organizativo, saneamiento básico, residuos sólidos, comunicaciones y diseño gráfico cuando sea Requerido</p> <p>Identificar nivel de avance de las iniciativas seleccionadas sobre las temáticas del componente comercial</p> <p>Revisar, orientar y establecer los ajustes que sean requeridos para contribuir al cumplimiento de los aspectos mínimos que se deben cumplir para el fortalecimiento comercial de las iniciativas</p> <p>Revisar la estructura de Plan de Negocios y ajustar una propuesta final con los aspectos relevantes del componente comercial</p>	<p>Ruta revisada y desarrollo metodológico para abordar la mejora comercial de las iniciativas</p> <p>Propuesta metodológica de temáticas para el desarrollo del componente comercial</p> <p>Plantillas, herramientas y formatos ajustados, para la construcción y cumplimiento del componente de fortalecimiento comercial</p> <p>Soportes de solicitudes y actividades de articulación con componentes</p> <p>Matriz de diagnóstico del componente comercial a las iniciativas productivas DLS- UE</p> <p>Matriz de seguimiento y avances sobre cumplimiento de aspectos mínimos de las iniciativas del componente comercial</p> <p>Revisión y retroalimentación a los documentos y herramientas de avances para el cumplimiento de aspectos mínimos del componente comercial</p> <p>Apoyo a la consolidación de paquetes de información para la divulgación de las iniciativas en la página web del DLS-UE</p> <p>Propuesta estructura modelo de plan de negocios revisada y ajustada para implementación de las iniciativas en</p>



El ambiente  
es de todos

Minambiente



**PARQUES NACIONALES  
NATURALES DE COLOMBIA**

Obligaciones	Actividades	Productos
	<p>Revisión y sugerencias de los planes de negocios de las áreas protegidas</p> <p>Revisar, proponer y hacer los ajustes que sean requeridos y actualizar las herramientas técnicas de la Ruta de Uso y Aprovechamiento Económico Sostenible, cuando sea solicitados.</p> <p>Participación y apoyo en el proceso técnico para la construcción de la estrategia de sello verde.</p>	<p>el componente de fortalecimiento comercial</p> <p>Soportes con las sugerencias a los planes de negocios de las áreas protegidas</p> <p>Propuestas y comentarios sobre las herramientas técnicas que sean solicitados</p> <p>Soportes de participación y comentarios sobre la construcción de la estrategia para el Sello Verde</p>
3. Orientar la gestión comercial de los emprendimientos asociados al Programa DLS	Realización y seguimiento a los procesos de emprendimientos en etapa comercial y apoyo a los mismos en su proceso de comercialización.	Documento con aprendizajes del proceso de construcción y mejoramiento de la capacidad instalada en gestión comercial y de acceso a mercados para iniciativas de economía local en el contexto de Parques Nacionales a partir de las experiencias generadas con el programa DLS.
4. Aportar y orientar a los equipos para la mejora de los aspectos comerciales de las iniciativas de economía local que se implementan del DLS	<p>Realizar visitas de campo para la orientación y el mejoramiento de aspectos comerciales para las iniciativas de economía local sostenibles apoyadas por el DLS</p> <p>Realizar la orientación técnica del equipo técnico del DLS en nivel central, dirección territorial y áreas protegidas para la mejora de los aspectos de comercialización de los productos y servicios de economía local apoyadas por las áreas protegidas según sea requerido</p> <p>Realizar la orientación y revisión de la construcción de la estrategia de mercado enfocada a producto/servicio, así como el acompañamiento a la identificación de alianzas y canales para las iniciativas apoyadas por el DLS-UE</p>	<p>Soportes de las actividades realizadas en las visitas: informe de comisión, fotografías, ayudas memoria de las actividades</p> <p>Soporte de los espacios y actividades de orientación técnica a las APs y DTs</p> <p>Propuesta técnica para la participación de la Mesa de Uso y Aprovechamiento Económico Sostenible para el fortalecimiento técnico del componente comercial de las iniciativas</p> <p>Soportes de las solicitudes y actividades en la orientación</p> <p>Soportes de la orientación y seguimiento en la construcción de herramienta (s), estrategia (s) y formato (s) y alianzas del componente comercial, dirigidas al producto (diseño de producto, empaque, etiquetas, embalaje, portafolio, material visual). Lo anterior, con el fin de desarrollar capacidades de gestión propia por parte de los equipos de las áreas protegidas y las iniciativas que apliquen en la etapa de</p>



El ambiente  
es de todos

Minambiente



## PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

Obligaciones	Actividades	Productos
		comercializaciones apoyadas por el DLS-UE
5. Apoyo a los procesos y profesionales del Grupo de Planeación del Manejo en los temas relacionados al apoyo comercial de emprendimientos.	Articular y coordinar de manera permanente con los demás profesionales del grupo las actividades que se realizan en el marco de la implementación del programa de DLS y de las diferentes líneas estratégicas del GPM.	listados, actas, u otros donde se evidencie la articulación de las acciones del programa con las temáticas de la SGM.
6. Tramitar y dar respuesta a las asignaciones de solicitudes y correspondencias asignadas por Orfeo.	Ejecución de trámites en los tiempos establecidos a las asignaciones de solicitudes que de carácter técnico le sean asignadas en el gestor documental Orfeo	Oficios y respuestas en Orfeo tramitados en los tiempos Establecidos  Certificación de Orfeo que especifique el trámite los asignados

La presente certificación se expide, a los diecisiete (17) días del mes de enero de dos mil veintidós (2022).

ZABARAIN  
GUERRA LILA  
CONCEPCION

Digitally signed by  
ZABARAIN GUERRA  
LILA CONCEPCION  
Date: 2022.01.17  
09:30:48 -05'00'

**LILA ZABARAIN GUERRA**  
Coordinadora Grupo de Contratos

Elaboró: Nicolás Franco Mesa secretario – Gco 



El ambiente  
es de todos

Minambiente

**SAF – GRUPO DE CONTRATOS**  
Calle 74 No. 11 - 81 Piso 2 Bogotá, D.C., Colombia  
Teléfono: 353 2400 Ext.: 3070  
Mail: [grupo.contratos@parquesnacionales.gov.co](mailto:grupo.contratos@parquesnacionales.gov.co)  
[www.parquesnacionales.gov.co](http://www.parquesnacionales.gov.co)



**PARQUES NACIONALES  
NATURALES DE COLOMBIA**

**LA COORDINADORA DEL GRUPO DE CONTRATOS DE PARQUES NACIONALES NATURALES DE  
COLOMBIA**

**CERTIFICA QUE:**

La señora **JOHANNA LIZETH DIAZ POVEDA**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 52.812.499 expedida en Bogotá, estuvo vinculada como contratista en Parques Nacionales Naturales de Colombia, entidad adscrita al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, mediante la modalidad de Contratación Directa cuyo contrato se relaciona a continuación:

**Contrato de Prestación de Servicios Nación No. 196 con fecha de suscripción 27 de enero de 2022.**

Fecha de inicio : 01 de febrero de 2022  
Fecha de terminación : 30 de diciembre de 2022  
Duración : Diez (11) meses  
Valor mensual : Seis millones trescientos cuatro mil pesos (\$6.304.000) M/cte.  
Valor total : Sesenta y nueve millones trescientos cuarenta y cuatro mil pesos (\$69.344.000).M/cte.

**OBJETO**

Prestar servicios profesionales para realizar la consolidación de lineamientos, el seguimiento y evaluación del componente mercantil y empresarial para los emprendimientos que viene generando la entidad en la implementación con las iniciativas de desarrollo local sostenible.

<b>OBLIGACIONES</b>	<b>ACTIVIDADES</b>	<b>PRODUCTOS</b>
Elaborar el plan de trabajo, informes de ejecución del contrato y actas de seguimiento para ser aprobados por el supervisor.	Elaborar un plan de trabajo para el desarrollo de las actividades objeto del contrato y en coordinación con la supervisión del contrato.	Plan de trabajo avalado por el líder del programa y avalado por la supervisión del contrato
	Participar en las reuniones de seguimiento a las cuales sea convocado por parte del supervisor del contrato para verificar el estado de avance de su ejecución.	Actas de seguimiento al estado de avance de la ejecución del contrato, realizadas con el supervisor de acuerdo a lo pactado.  Actas de reunión de grupo para seguimiento a las actividades y proyectos realizadas con el supervisor cuando sea requerido.
	Elaborar informe mensual de actividades con los avances de acuerdo con el plan de trabajo,	Informe mensual de actividades y evidencias almacenadas en el



**MINISTERIO DE AMBIENTE Y  
DESARROLLO SOSTENIBLE**

**SAF – GRUPO DE CONTRATOS**  
Calle 74 No. 11 - 81 Piso 2 Bogotá, D.C., Colombia  
Teléfono: 353 2400 Ext.: 3023  
[www.parquesnacionales.gov.co](http://www.parquesnacionales.gov.co)



**PARQUES NACIONALES  
NATURALES DE COLOMBIA**

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES	PRODUCTOS
	así como el almacenamiento de las evidencias en el medio correspondiente.	medio correspondiente.  El último informe mensual de la ejecución del contrato deberá contener el informe final del contrato con el balance de todos los productos, conclusiones y recomendaciones.
	Elaborar los informes de gestión trimestrales para el componente socio empresarial con enfoque mercantil y empresarial con los resultados de la orientación técnica a los equipos de Áreas Protegidas y a los comunitarios en el fortalecimiento de las iniciativas económicas sostenibles.	Informes trimestrales de avance y seguimiento de la implementación del componente.
Realizar el seguimiento a los emprendimientos asociados a la Entidad en la vigencia 2022	Realizar la definición de los flujos de información y gestión de los datos de la temática relacionada con el objeto contractual en coordinación con los profesionales de la Subdirección de Gestión y Manejo que estén relacionados con dicha temática según requerimiento del supervisor.	Flujos de información en el primer trimestre del contrato.
	Facilitar la información, participar en los espacios de carácter técnico y administrativo cuando sea requerido, apoyar las reuniones de coordinación y seguimiento para el componente de fortalecimiento cuando sea requerido.	Soportes de las solicitudes y actividades
	Generación de documentos técnicos para la consolidar la información sobre las propuestas y resultados del fortalecimiento socio empresarial con enfoque mercantil y empresarial.	Informe final con las implementaciones de los emprendimientos en el fortalecimiento comercial, con recomendaciones.
Contribuir a la consolidación de la propuesta técnica para orientar el fortalecimiento de los aspectos socio empresariales con enfoque mercantil y empresarial de	Ajustar, Identificar y desarrollar temáticas, plantillas, herramientas y formatos enfocados al fortalecimiento del componente socio empresarial con enfoque mercantil y empresarial para el seguimiento de las iniciativas.	Propuesta metodológica e implementación de temáticas para el desarrollo y seguimiento del componente de fortalecimiento socio empresarial con enfoque mercantil y empresarial.



**MINISTERIO DE AMBIENTE Y  
DESARROLLO SOSTENIBLE**

**SAF – GRUPO DE CONTRATOS**  
Calle 74 No. 11 - 81 Piso 2 Bogotá, D.C., Colombia  
Teléfono: 353 2400 Ext.: 3023  
[www.parquesnacionales.gov.co](http://www.parquesnacionales.gov.co)



**PARQUES NACIONALES  
NATURALES DE COLOMBIA**

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES	PRODUCTOS
las iniciativas que son beneficiarios de la Entidad	Análisis de la información levantada por las Direcciones Territoriales para los procesos a cargo.	Plantillas, herramientas y formatos ajustados para la construcción y cumplimiento del componente fortalecimiento socio empresarial con enfoque mercantil y empresarial.
Brindar apoyo de carácter técnico y prioritario a los procesos de emprendimientos vinculados a la Entidad en el 2022	Revisar, orientar y establecer los ajustes que sean requeridos para contribuir al cumplimiento de los aspectos mínimos que se deben cumplir para el fortalecimiento socio empresarial con enfoque mercantil y empresarial de las iniciativas.	Matriz de seguimiento y avances sobre cumplimiento de los aspectos socio empresariales con enfoque mercantil y empresarial de las iniciativas. Revisión y retroalimentación a los documentos y herramientas de avances a cumplimiento de aspectos socio empresariales con enfoque mercantil y empresarial.
	Revisar, proponer y hacer los ajustes que sean requeridos y actualizar las herramientas técnicas de la Ruta de Uso y Aprovechamiento Económico Sostenible de PNN.	Propuestas y comentarios sobre las herramientas técnicas que sean solicitados. Soporte de la participación y apoyo en el proceso técnico para la construcción de la estrategia de sello verde de PNN
Articular y coordinar de manera permanente con los demás profesionales del grupo las actividades que se realizan en el marco de la implementación y de las diferentes líneas estratégicas del GPM.	Apoyar y orientar los acompañamientos técnicos con base a las herramientas institucionales existentes, para los emprendimientos de las áreas protegidas que apliquen a la vinculación al portafolio de negocios verdes.	Diagnóstico del estado actual en temáticas socioempresariales con enfoque comercial, para los emprendimientos que apliquen al proceso de validación como negocio verde.
		Identificación de los requerimientos mínimos para la vinculación de los emprendimientos a la ruta de fortalecimiento institucional y a los procesos de fortalecimiento con la oficina de negocios verdes. Soportes del proceso de articulación y validación de los emprendimientos de PNN con la



**MINISTERIO DE AMBIENTE Y  
DESARROLLO SOSTENIBLE**

**SAF – GRUPO DE CONTRATOS**  
Calle 74 No. 11 - 81 Piso 2 Bogotá, D.C., Colombia  
Teléfono: 353 2400 Ext.: 3023  
[www.parquesnacionales.gov.co](http://www.parquesnacionales.gov.co)



**PARQUES NACIONALES  
NATURALES DE COLOMBIA**

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES	PRODUCTOS
		Oficina de Negocios Verdes del MADS. Documento con aprendizajes del proceso de fortalecimiento socio empresarial con enfoque mercantil y empresarial para iniciativas de economía local en el contexto de Parques Nacionales a partir de las experiencias generadas
	Articular y coordinar de manera permanente con los demás profesionales del grupo las actividades que se realizan en el marco de la implementación de la entidad y de las diferentes líneas estratégicas del GPM.	listados, actas, u otros donde se evidencie la articulación de las acciones del programa con las temáticas de la SGM.
Aportar elementos para la gestión de las acciones del Conpes 4050	Realizar la revisión de los emprendimientos identificados en las áreas protegidas, en el componente mercantil y empresarial  Generar espacios de trabajo con los profesionales relacionados de la SGM, para estructurar documentos requeridos  Analizar el componente mercantil y empresarial, como aporte a los lineamientos para desarrollo de emprendimientos productivos sostenibles en Parques Nacionales Naturales de Colombia  Compilar aportes al documento base de lineamientos para desarrollo de emprendimientos productivos sostenibles en turismo de naturaleza, pesca responsable, artesanías, agricultura sostenible, entre otros (como aporte al Hito 2, actividad 1.10). Colombia	Documento con elementos base, de lineamientos para desarrollo de emprendimientos productivos sostenibles en turismo de naturaleza, pesca responsable, artesanías, agricultura sostenible, entre otros (como aporte al Hito 2, actividad 1.10).
Aportar y orientar a los equipos para la mejora de los aspectos socioempresariales con	Realizar visitas de campo para la orientación y el mejoramiento de aspectos socio empresariales con enfoque mercantil y	Soportes de las actividades realizadas en las visitas: fotografías, informes de comisión, ayuda memoria de las actividades.



**MINISTERIO DE AMBIENTE Y  
DESARROLLO SOSTENIBLE**

**SAF – GRUPO DE CONTRATOS**  
Calle 74 No. 11 - 81 Piso 2 Bogotá, D.C., Colombia  
Teléfono: 353 2400 Ext.: 3023  
[www.parquesnacionales.gov.co](http://www.parquesnacionales.gov.co)



**PARQUES NACIONALES  
NATURALES DE COLOMBIA**


OBLIGACIONES	ACTIVIDADES	PRODUCTOS
enfoque mercantil de las iniciativas de economía local que se implementan en la entidad.	empresarial de las iniciativas de economía local sostenibles apoyadas por la entidad.	
Apoyar la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (Plan Estratégico Institucional - PEI, planes de participación ciudadana, anticorrupción, entre otros) así como la respuesta a entes de control, grupo de control interno u otras instituciones que requieran información.	Desarrollar las actividades del contrato, de acuerdo con lo establecido en el MIPG	Listas de asistencia, actas, memorias, matrices u otros documentos asociados a la implementación y fortalecimiento del MIPG.
	Apoyar en la construcción y validación del Sistema de Información del Plan Estratégico Institucional - PEI, del Plan de Acción Anual - PAA (reporte, seguimiento, hojas metodológicas, informe de gestión, entre otros) de acuerdo con los temas relacionados a su objeto contractual.	Listas de asistencia, actas, memorias u otros documentos asociados a los requerimientos atendidos.  Matrices con la información validada y/o revisada de la información generada por las Áreas y DT según la ruta de planeación institucional.
	Atender los requerimientos de los entes de control u otras organizaciones e instituciones tanto públicas como privadas que le sean asignados.	Correos electrónicos y soportes de los requerimientos atendidos.
Ejecutar trámites en los tiempos establecidos de las solicitudes que le sean asignadas a través del gestor documental orfeo.	Tramitar y dar respuesta a la correspondencia asignada a través del gestor documental Orfeo.	Reporte de Transacciones realizadas en orfeo y captura de pantalla de trámites al día.

La presente certificación se expide a los

LILA  
CONCEPCION  
ZABARAIN  
GUERRA

Firmado digitalmente  
por LILA CONCEPCION  
ZABARAIN GUERRA  
Fecha: 2023.01.17  
14:36:08 -05'00'

**LILA ZABARAIN GUERRA**  
Coordinadora Grupo de Contratos

Elaboró: Diana Ríos Chaves – secretaria – GCO 



**MINISTERIO DE AMBIENTE Y  
DESARROLLO SOSTENIBLE**

**SAF – GRUPO DE CONTRATOS**  
Calle 74 No. 11 - 81 Piso 2 Bogotá, D.C., Colombia  
Teléfono: 353 2400 Ext.: 3023  
[www.parquesnacionales.gov.co](http://www.parquesnacionales.gov.co)



WWF Colombia

[mvgomez@wwf.org.co](mailto:mvgomez@wwf.org.co)

Tel. +57 601 443 15 50

[wwf.org.co](http://wwf.org.co)

## CERTIFICAMOS

Que **JOHANNA LIZETH DÍAZ POVEDA** identificada con cedula de ciudadanía No 52.812.499 de Bogotá estuvo vinculada al Fondo Mundial para la Naturaleza Colombia (WWF Colombia.), bajo el siguiente contrato de consultoría:

C896 – “*Consultor para la Realizar la formulación de planes de manejo de los productos naturales no maderables: Cacay y Mieles nativas en el marco del proyecto “Restauración y Conservación de los ecosistemas transformados del Parque Natural Serranía de la Macarena.” desde noviembre 11 de 2022 hasta diciembre 05 de 2022, por un valor total de \$ 41.027.400.*

Dado en Cali, a los veintitrés (23) días del mes de febrero de dos mil veinticuatro (2024).

Cordialmente,

*Martha Viviana Gomez*

**MARTHA VIVIANA GOMEZ**

Coordinadora de Adquisiciones y Sub - Acuerdos.

WWF Colombia



Trabajamos para conservar  
la naturaleza para las  
personas y la vida silvestre.

juntos es posible. [wwf.org.co](http://wwf.org.co)

WWF® y el símbolo del panda © 1986 son propiedad de WWF. Todos los derechos reservados.

**WWF Colombia**

Carrera 10 A No. 69A-44, Bogotá D.C. Colombia



1800

Medellín, 10 de noviembre de 2025

2025-11-10 14:45:02  
RAD. 202501305995  
FUNDACIÓN SOCYA  
lbceballosSeñora  
JOHANNA LIZETH DIAZ POVEDA  
C.C 42842585  
Ciudad

Asunto Certificado laboral Johanna Lizeth Diaz Poveda

**LA GERENCIA DE PERSONAS Y ORGANIZACIÓN DE LA FUNDACIÓN SOCYA****CON NIT 800022367-4****CERTIFICA:**

Que Johanna Lizeth Diaz Poveda, Identificada con cédula de ciudadanía N° 52812499, laboró al servicio de la Entidad desde 17 de abril de 2023 hasta el 08 de enero de 2024, con un contrato a Obra o Labor Contratada. Se desempeñó en el cargo de Profesional Senior Especialista Ambiental para el proyecto "H38-CT ENLAZA OPER SUROCCIDENT" adscrito a la Dirección de Proyectos Socioambientales de la Fundación Socya.

## Funciones:

- Asegurar los estudios, diseños ambientales y entregables requeridos en las fases de maduración de proyectos del Aliado (desde la etapa de estructuración, formulación y diseño y construcción); el registro de la información que se levanta en campo, así como en etapas de operación y mantenimiento de los activos en operación, mediante la revisión técnica de documentos presentados por terceros. Incluye seguimiento oportuno a las respuestas dadas por las autoridades ambientales.
- Apoyar la estructuración técnica para planeación de la contratación para ejecución de estudios y diseños ambientales de los PMA de los proyectos y activos en operación de la Regional.
- Elaborar documentos de carácter técnico ambiental incluidas las respuestas a entidades públicas y administraciones locales o regionales, respuesta a autoridades ambientales, a organizaciones de la sociedad civil y comunidad en general

- Interacción con el coordinador regional ambiental designado por el Aliado.
- Elaboración de la cartografía temática requerida, atendiendo los criterios de calidad contemplados en la Norma Técnica Colombiana NTC 5043 y conforme a la estructura de datos del modelo de almacenamiento geográfico adoptado mediante Resolución ANLA 2182 de 2016 o aquella que la modifique.
- Presentación de los metadatos geográficos conforme al esquema exigido por la ANLA mediante la citada Resolución.
- Cumplir con la entrega documental, soportes de gestión y registros, a tiempo y con calidad, para la trazabilidad de la gestión.
- Contribuir a la satisfacción del Aliado, a través de un buen relacionamiento con el Aliado, actores sociales, institucionales y aliados en la gestión, para posicionar y respaldar corporativamente al Aliado y a Socya en el territorio.
- Participar en los espacios de reuniones de trabajo con el Aliado, Socya y los demás actores que colaboran en la puesta en marcha de los proyectos de la regional para articular acciones en la gestión.
- Cumplir con la entrega de soportes de compras y legalizaciones de gastos en los tiempos y parámetros establecidos por Socya/Aliado, contribuyendo a la sostenibilidad de flujo de caja del proyecto.
- Participar en los espacios de diálogo, comunicación, capacitación y encuentros del grupo, para articular la gestión y consolidación del equipo de trabajo.
- Apoyar la implementación y mantenimiento del sistema de calidad del contrato.
- Ejecutar además todas aquellas funciones que competan al cumplimiento de la gestión social y que en su momento sean requeridas por el Aliado y Socya.
- No podrá divulgar información relacionada al proyecto, de los usuarios o de cualquier otro actor, que no sea pública. Toda la información será gestionada exclusivamente a través de los canales definidos por la coordinación del proyecto.
- Será responsable por cualquier elemento, equipo o material que le sea asignado en el marco del proyecto.
- Elaborar el informe final y preparar la entrega del cargo de forma previa finalizar el presente contrato.

Cualquier información adicional será suministrada en el correo [novedadesnomina@socya.org.co](mailto:novedadesnomina@socya.org.co)

Atentamente,



LADY CATALINA BAENA CEBALLOS  
Gerencia De Personas Y Organización

Copia a: Isabel Cristina Betancur Muñoz, Analista De Vinculación  
Redactor: Isabel Cristina Betancur Muñoz

Tejemos conexiones para incidir en el cuidado del ser humano y la naturaleza





# UNODC

Oficina de las Naciones Unidas  
contra la Droga y el Delito

Región Andina y Cono Sur

## DIAZ POVEDA

La suscrita Oficial Asociada de Talento Humano de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (**UNODC**) en Colombia, certifica que la señora **Johanna Lizeth DIAZ POVEDA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 52.812.499, prestó sus servicios a esta Organización desde el 08 de abril de 2024 hasta el 30 de abril de 2025.

La señora **DIAZ** desempeñó funciones de **Asistente de Proyecto** y devenga la suma neta mensual de \$6.567.625 (seis millones quinientos sesenta y siete mil seiscientos veinticinco pesos colombianos) que incluyó, además de los honorarios, la contribución de UNODC por concepto de seguro médico y pensión, de acuerdo con la cláusula 5 del contrato de servicios suscrito entre las partes.

Se expide la presente certificación a solicitud del interesado para ser presentada a quien corresponda.



**Catalina Rodríguez Perdomo**  
Oficial Asociada de Talento Humano

*Certificado generado electrónicamente el 24/10/2025 09:58*

**Verifique este documento en nuestro sitio web <https://validadordocumentos.rocol.org> con el código:  
10KGVfCwgpnz**



### A quien Interese:

*Manifesto Cacao Co es una iniciativa de cuarto sector dirigida a pequeños agricultores, busca conectar de una forma disruptiva mercados de alto valor con negocios rurales inclusivos, es decir aquellos que vinculan a las poblaciones de la base de la pirámide económica, como sus clientes, sus socios, sus proveedores y/o distribuidores, permitiendo de esta manera la creación de nuevas oportunidades de negocios así como el mejoramiento de la calidad de vida de esta poblaciones cacaoteras que por lo general sufren de exclusión y marginamiento social y económico.*

### CERTIFICACION LABORAL

Por medio de la presente **Manifesto Cacao S.A.S.** con **NIT 900657811-1** hace constar que **JOHANNA DIAZ POVEDA** identificada con cédula de ciudadanía **52812499** expedida en la ciudad de Bogotá, en su calidad de co-fundadora de la empresa se ha desempeñado en el cargo de Gerente de operaciones y sostenibilidad, con participación accionaria por sus servicios de asesoría profesional, dicha vinculación ha tenido vigencia desde el día 1 de Octubre de 2013 a 18 de Junio 2019.

Dentro de sus responsabilidades y funciones asignadas se pueden resaltar:

- Co-diseñar y operar estrategias una compañía de cuarto sector enfocada en cadenas de valor agrícolas y medios de vida con enfoque cuádruple impacto en la base de proveeduría.
- Liderar los aspectos iniciales de un start-up tales como Fundraising, planeación estratégica y generación de alianzas, desarrollo de productos y oportunidades de negocios, marketing/branding en etapas iniciales, y planeación y operación financiera y presupuestal.
- Diseñar, implementar y facilitar procesos de articulación multiactor que conecten comunidades locales, organizaciones productivas, instituciones públicas y organismos de cooperación internacional (como USAID, USDA, SwissContact), garantizando diálogo, coordinación y alineación de intereses para la construcción de acuerdos y fortalecimiento de la gobernanza territorial.
- Gestión de proyectos para el desarrollo en cadenas de valor de cacao y productos forestales no maderables.

- Elaboración y ejecución de Planes de Establecimiento y Manejo Agro Forestal comunitario.
- Asesoría estratégica a proyectos de emprendimiento rural.
- Construcción de capacidad a organizaciones de productores rurales.
- Apoyo al área de desarrollo y aseguramiento de calidad de la empresa en testeo de productos y servicios mínimos viables.
- Desarrollo de relaciones de proveeduría y aseguramiento de calidad de materias primas.
- Responsable de la participación en eventos especializados, ruedas de negocios y agendas de sostenibilidad sectorial para acceso y visibilización de las iniciativas y proyectos de la empresa y organizaciones asociadas de productores en mercados nacionales e internacionales

*Se firma al vigésimo cuarto día (24) del mes de noviembre de 2025.*

Cordialmente,



**Karl Wienhold**

COO, Manifesto Cacao Co - Fine Colombian Cocoa & Bean to Bar Chocolate

+57 3014293975 | [kwienhold@gmail.com](mailto:kwienhold@gmail.com) | [www.manifestocacao.com](http://www.manifestocacao.com) |



POLICÍA NACIONAL  
DE COLOMBIA



## Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

### La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 08:41:32 PM horas del 18/01/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **52812499**

Apellidos y Nombres: **DIAZ POVEDA JOHANNA LIZETH**

### **NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES**

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las **instalaciones de la Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75  
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.  
Atención administrativa: Lunes a  
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y  
2:00 pm a 5:00 pm  
Línea de atención al ciudadano:  
5159700 ext. 30552 (Bogotá)  
Resto del país: 018000 910 112  
E-mail: [dijin.araic-  
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)





Presidencia de  
la República



Ministerio de  
Defensa Nacional



Portal Único  
de Contratación



GOV.CO

Todos los derechos reservados.



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,  
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

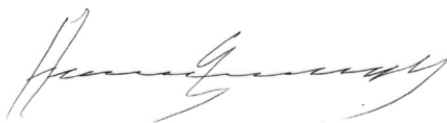
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 16 de enero de 2026, a las 20:05:31, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	52812499
Código de Verificación	52812499260116200531

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ  
Contralor Delegado





**CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS  
LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.**

**CERTIFICA**

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., el señor(a) **JOHANNA LIZETH DIAZ POVEDA**, quien se identifica con

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **52812499** de BOGOTA D.C.

(CINCUENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS DOCE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE)

**NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES**

Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

**ADVERTENCIAS:**

\* El certificado de antecedentes disciplinarios ordinario deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes (Inciso 3°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

\* Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro, en el certificado de antecedentes disciplinarios especial (Inciso 4°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

\* Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos. Esta inhabilidad tendrá una duración de tres (3) años contados a partir de la ejecutoria de la última sanción. (numeral 2°, artículo 42 - Ley 1952 de 2019).

\* Certificado expedido de conformidad con el numeral 5, artículo 102 del Decreto Ley 1421 de 1993, artículo 238 de la Ley 1952 de 2019, numeral 4.5, artículo 16 y numeral 6, artículo 21 del Acuerdo Distrital 755 de 2019.

\* Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.

\* Certificado expedido sin costo alguno.

**VÍCTOR JULIO URIBE GÓMEZ**  
Jefe Oficina Asesora Jurídica

**CERTIFICADO DE ANTECEDENTES**  
**CERTIFICADO ORDINARIO**  
**No. 288958743**



PIB  
20:15:47  
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 16 de enero del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JOHANNA LIZETH DIAZ POVEDA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 52812499:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

**ADVERTENCIA:** La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

**NOTA:** El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>



Carlos William Rodríguez Millán  
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

**ATENCIÓN :**

**ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.**



## Portal de Servicios al Ciudadano PSC

# Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC



 Consulta Ciudadano

## La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 16/01/2026 08:19:19 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **52812499** y Nombre: **JOHANNA LIZETH DIAZ POVEDA.**

## NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **132777915** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Búsqueda Imprimir

Información

515 9000



**Policía Nacional de Colombia**  
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21  
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.  
Línea de atención: 018000-910112



## CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

---

### La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 20:22:26 horas del 16/01/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **52812499**, Apellidos y Nombres **DIAZ POVEDA JOHANNA LIZETH**

### NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **Secretaría Distrital de Ambiente**, con NIT **899999061-9** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la [Ley 1918 del 12/07/2018](#) *“por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones”* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *“por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018”*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

<https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta>



## MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

### CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 52812499 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 22/01/2026 03:58 PM



Código Verificación: **KU14PS5AVF**

Válida hasta: **22/04/2026**

---

**Dirección de Gobierno Digital**

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS  
COMUNICACIONES - MINTIC**



Búsqueda

Mis procesos

Menú


Ir a

[Escritorio](#) → **Configuración Entidad Estatal/Proveedor**

Datos de la Entidad Estatal/Proveedor
Áreas de interés
Configuración Entidad Estatal / Proveedor
Administración de usuarios
Recomendaciones (no disponible)
Biblioteca de documentos
Suscripción a notificaciones

[Editar datos resumen](#)[Editar datos completos](#)

## Información general

Logo de la entidad	
Nombre de la entidad	Johanna Díaz Poveda
Nombre abreviado	jdp
Fecha de creación	16/01/2020 ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
País de origen	COLOMBIA
Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía
Número de documento	52812499
Tipo Entidad Estatal / Proveedor	Persona Natural colombiana
Código UNSPSC	
Zona horaria	
Idioma	
Moneda por defecto	
País	COLOMBIA
Ciudad	Distrito Capital de Bogotá
Municipio	Bogotá

## Información de contacto

Dirección	Carrera3 #11-55
Código postal	
Teléfono de oficina	3134180735
Fax de oficina	
Correo electrónico de la oficina	forest4thesoul@gmail.com
Correo electrónico para notificaciones SECOP II	forest4thesoul@gmail.com

Dirección	Estado	País	Teléfono
-----------	--------	------	----------

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

## Página web

Página web  
Facebook  
URL linkedin  
URL de youtube  
Twitter URL

## Contacto principal

Título	
Nombre	Johanna Díaz Poveda
Cargo	

**Teléfono**

**Móvil** 3134180735

**Fax**

**Correo electrónico** forest4thesoul@gmail.com

Información financiera (No diligencie la tabla de información financiera si no está obligado a tener estados financieros.)

---

<b>Año fiscal</b>	<b>Ingresos</b>	<b>Ebitda</b>	<b>Número de empleado</b>
-------------------	-----------------	---------------	---------------------------

*No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados*